



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 746 de 2016

Repartido N° 403

Diciembre de 2016

TRABAJADORES DE LA EMPRESA NORDEX S.A.

Se solicita al Poder Ejecutivo remita un proyecto de ley a los efectos de extender el seguro por desempleo al personal afectado, por seis meses adicionales.

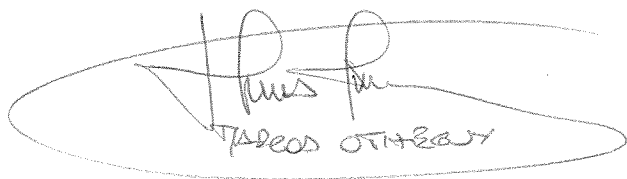
- Proyecto de minuta de comunicación presentado por los señores Senadores Rafael Michelini y Marcos Otheguy
- Nota presentada por la empresa Nordex S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de que se encuentran próximos a agotar los plazos del subsidio por desempleo de la mayoría del personal de la empresa Nordex S.A.

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

Se solicita al Poder Ejecutivo remitir un proyecto de ley a los efectos de extender el seguro por desempleo al personal afectado de la empresa Nordex S.A., por seis meses adicionales



Poder Ejecutivo
OTRO



Autónoma



César Mayo Gutiérrez 2488 - 12400 Montevideo - URUGUAY - Tel. (598) 2320 0606 - Fax: (598) 2320 0853 - E-mail: contacto@nordex.com.uy

Montevideo, 12 de diciembre de 2016

Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
Dr. Tabaré Vázquez

Estimado Sr. Presidente.

Espero se encuentre Ud. bien.

Le escribo por motivo de carácter urgente.

Como le adelantara en San Pablo durante el encuentro de LIDE, la mayoría del personal de Nordex S.A, se encuentra en seguro por inactividad, algunos plazos ya vencieron y otros están próximos a vencer los 16 meses de seguro (esto es 4 meses de seguro de desempleo, más las 4 prórrogas sucesivas otorgadas) Este año nuestra empresa hizo la solicitud, para la ampliación del plazo de prórroga por seis meses adicionales y éste el motivo de la carta.

Ya a fines de noviembre la empresa retomó la actividad con KIA y se irá incrementando el volumen de producción acorde a la evolución de Brasil, pero lo más importante es que necesitaremos a la mayor parte del equipo para el nuevo proyecto que comienza en Mayo / Junio próximo con Peugeot, tal como le informáramos oportunamente. Estimamos necesitar a poco más del 80% de la plantilla que para dicha fecha, y vencidos los plazos del seguro, ya no estaría con nosotros.

La situación al día hoy es que el Ministro Murro aprobó nuestra solicitud de ampliación del plazo de prórroga por 6 meses, subsiguientemente envió a Economía el proyecto de ley pero allí la respuesta fue **negativa**. El Ministro Murro nos informo que insistió ante el MEF sin éxito.

Hemos procurado no molestarlo por este tema, pero realmente nos vemos enfrentados a situación verdaderamente crítica respecto a la continuidad de nuestro personal, ya que de mantenerse incambiada la situación de indefinición de un período de seguro de paro adicional, se traducirá en la **pérdida de 100 puestos de trabajo directos**, llevando al despido de personal con vasta trayectoria en la empresa (algunos con más de 30 años) y poseedores de oficios prácticamente en extinción y que además serán indispensables en nuestra empresa para los Proyectos ya firmados antes mencionados.

[Handwritten signature]
13/12/2016
Esc. 500
Lido - 58P.
Hes 1155



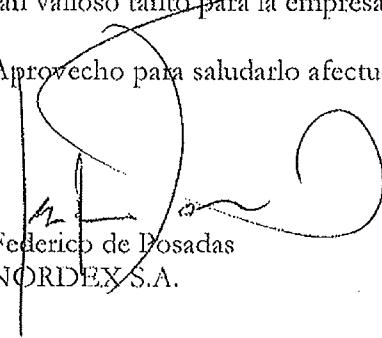
César Mayo Gutiérrez 2488 - 12400 Montevideo - URUGUAY - Tel. (598) 2320 0606 - Fax: (598) 2320 0853 - E-mail: contacto@nordex.com.uy

Como Ud. me dijo en SP, "al Uruguay lo sacamos todos adelante metiendo y trabajando".

Realmente desde Nordex, hemos evitado despedir gente. Se han otorgado prestamos, complementos sin retorno de dinero y otras medidas paliativas, con el objetivo de que nuestra gente puede mitigar de alguna forma el duro año que nos toco vivir, luego que desde el lado Argentino, a raíz de la política aplicada por el anterior Gobierno relacionado con las DJAI, perdimos todos los negocios de exportación que la empresa mantenía y desde el lado de Brasil, la demanda se contrajo en forma significativa, agudizando nuestra delicada situación.

Desde ya espero contar con su apoyo en estos asuntos y poder mantener a nuestro equipo tan valioso tanto para la empresa como para la industria nacional.

Aprovecho para saludarlo afectuosamente



Federico de Posadas
NORDEX S.A.